

**ACTA No. 005-2009 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LOS
COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL
DIA 12 DE MAYO DE 2009**


En Bogotá, D.C., siendo las 10:30 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **JOSE LIZCANO CARO**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dr. **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Dra. **LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO**, Decana Facultad de Ingeniería, Dr. **GIOVANNY BERMUDEZ RODRIGUEZ**, Director Centro de Investigaciones y el Profesor, **JULIO CESAR FLOREZ BAEZ**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 004 DE ABRIL 27 DE 2009
3. ASIGNACIÓN DE CATEGORIA Y PUNTAJE A GANADOR DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE, FACULTAD DE INGENIERÍA, PERFIL 514.
4. APROBACION DE CATEGORIA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE, PARA LAS FACULTADES DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
5. CASOS DE PROFESORES
6. VARIOS

DESARROLLO:

NOTA:

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados; pero los puntos se le asignan desde la fecha del Acta en que se reúne el Comité de Puntaje y se le reconocen salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título (Decreto 1279/02, Art. 12, P. 3) y si pasado los dos años de plazo, que otorga el Acuerdo 001/04, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiéndose a consideración el siguiente orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 004 DE ABRIL 27 DE 2009

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

3. ASIGNACIÓN DE CATEGORÍA Y PUNTAJE A GANADOR DE CONCURSO PÚBLICO DOCENTE, FACULTAD DE INGENIERÍA, PERFIL 514.

Se analizan los casos enviados por las facultades del Medio Ambiente y Recursos Naturales e Ingeniería.

El Comité revisa los casos de clasificación de hojas de vida y debate sobre la aplicación de las equivalencias del Acuerdo 011/02 y el Decreto 1279/02, a lo que el profesor SANTAMARIA dice, que se evalúen las Hojas de Vida con los criterios que siempre se han aplicado y en el próximo Consejo Académico en compañía de la Oficina Jurídica se estudien los criterios de equivalencias del Decreto 1279/02 y se determine la viabilidad de dicha aplicación, ya que esto conllevaría a revisar las hojas de vida de ganadores de concurso desde el año 2002 y asignarles la diferencia si la hay.

El profesor FLOREZ da una breve explicación del caso del Perfil 514 al Comité, la cual es complementada por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra como delegado de la Facultad de Ingeniería, por la Decana.

Por lo tanto, los integrantes del Comité proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por las Facultades, donde informan que ya se agotó la vía gubernativa; con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

Igualmente se hace alusión a la comunicación de mayo 8 de 2009, enviada por la profesora LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS, ganadora del perfil 514 con el Visto Bueno del Señor Rector, donde se solicita se agilice el escalafonamiento por parte del Comité de Puntaje.

FACULTAD DE INGENIERIA

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de una Hoja de Vida, enviada por la respectiva Facultad.

***LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS**

C.C. 52.478.481 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos	(Lic en Biología – 15-06/01)
Especialización	20	puntos	(Bioingeniería – 15-08/03)
Categoría	58	puntos	(Asistente)
Experiencia Investigativa	7	puntos	(1.16 años)
Experiencia Docente	13.53	puntos	(3.38 años)
Experiencia Profesional	0.69	puntos	(0.45 años)

TOTAL PUNTOS 277.22 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

4. APROBACION DE CATEGORÍA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO DOCENTE, PARA LAS FACULTADES DE INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Los integrantes de los Comités escalafonan las Hojas de Vida de los docentes Ganadores de Concurso Público Docente, enviadas por la respectiva Facultad; con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de cinco Hojas de Vida, enviadas por la respectiva Facultad.

***LUZ FABIOLA CARDENAS TORRES – PERFIL 578**

C.C. 51.985.431 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos	(Agronomía – 12-12/97)
Maestría	40	puntos	(Ciencias Agrarias – 17-02/06)
Categoría	58	puntos	(Asistente)
Experiencia Docente	35.4	puntos	(8.85 años)
Experiencia Profesional	0.23	puntos	(0.15 años)

TOTAL PUNTOS 311.63 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***WILLIAM BENIGNO BARRAGAN ZAQUE – PERFIL 577**

C.C. 79.873.683 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos	(Ing Catastral – 19-12/01)
Especialización	20	puntos	(SIG – 06-12/02)
Categoría	58	puntos	(Asistente)
Experiencia Docente	15.624	puntos	(8.85 años)

TOTAL PUNTOS 271.624 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***EIDER HERNAN BUSTOS VELAZCO – PERFIL 576**

C.C. 79.207.497 de Soacha

Título de Pregrado	178	puntos	(Lic en Matemática y Física – 15-12/00)
Maestría	40	puntos	(Docencia de las Matemáticas – 25-07/06)
Categoría	58	puntos	(Asistente)
Experiencia Docente	24	puntos	(6 años)

TOTAL PUNTOS 300 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***ANTONIO JOSE GUZMAN AVENDAÑO – PERFIL 574**

C.C. 79.756.506 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos	(Lic en Química – 13-06/97)
Especialización	20	puntos	(Evaluación y Gestión Amb. – 16-04/04)
Maestría	40	puntos	(Ciencias Biológicas – 03-10/07)
Categoría	58	puntos	(Asistente)
Experiencia Docente	6.24	puntos	(1.56 años)
Experiencia Profesional	10.85	puntos	(7.23 años)
Artículo	3	puntos	

*Análisis fitoquímico de la especie colombiana” (3 autores), Revista Scientia Et Técnica, año XIII, No. 33, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias.

TOTAL PUNTOS 316.09 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA – PERFIL 573**

C.C. 79.721.124 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos	(Ing Forestal – 14-12/99)
Especialización	20	puntos	(Ing Producción – 02-04/04)
Categoría	58	puntos	(Asistente)
Experiencia Docente	15.2	puntos	(3.8 años)
Experiencia Profesional	6.15	puntos	(4.1 años)
Artículos	12	puntos	

*Aplicación de algoritmos genéticos para localizar un operador logístico maderero en la localidad de barrios unidos” (1 autor), Revista de Ingeniería, Vol. 11, año 2006, indexada en categoría C por Colciencias.

*Modelo determinístico – estocástico para el calculo de variables sin registros históricos” (1 autor) y “Sustitución de hickory o nogal americano, con maderas colombianas, para la elaboración de baquetas” (2 autores), Revista Colombia Forestal, Vol. 10, No. 20, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias.

*Durabilidad natural de la madera” (2 autores), Revista Colombia Forestal, Vol. 8, No. 17, año 2004, indexada en categoría C por Colciencias.

TOTAL PUNTOS 289.35 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

FACULTAD DE INGENIERÍA

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de seis Hojas de Vida, enviadas por la respectiva Facultad.

***ALVARO ENRIQUE ORTIZ DAVILA – PERFIL 587**

C.C. 79.367.935 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos	(Ing de Sistemas – 18-02/93)
Maestría	40	puntos	(Ing de Sistemas – 14-04/00)
Categoría	58	puntos	(Asistente)
Experiencia Docente	28	puntos	(7 años)
Experiencia Profesional	8.53	puntos	(5.69 años)

TOTAL PUNTOS 312.53 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR – PERFIL 590**

C.C. 51.978.494 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Industrial – 02-12/94)
Especialización	20	puntos (Gestión y Planif. 30-09/98)
Maestría	40	puntos (Ing Industrial – 01-06/07)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	4.96	puntos (1.24 años)
Experiencia Profesional	5.52	puntos (3.683 años)

TOTAL PUNTOS 306.48 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***JOHANN ALEXANDER HERNANDEZ MORA – PERFIL 591**

C.C. 80.038.171 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Electrónica 11-04/03)
Maestría	40	puntos (Ing Eléctrica – 16-02/07)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Investigativa	18	puntos (3 años)
Experiencia en Dirección Académica	4	puntos (1 año)

TOTAL PUNTOS 298 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***PAULO CESAR CORONADO SANCHEZ – PERFIL 594**

C.C. 79.708.124 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Electrónica 18-02/05)
Maestría	40	puntos (Ciencias de la Información – 14-03/08)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	1.938	puntos (5.8 Meses)
Experiencia Profesional	2.28	puntos (18.2 Meses)
Artículo	3	puntos

*Sistema de información para proyectos de telemedicina" (2 autores), Revista Científica, No. 9, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias.

TOTAL PUNTOS 283.21 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR – PERFIL 595**

C.C. 63.316.139 de Bucaramanga

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Industrial – 01-06/93)
Especialización	20	puntos (Gerencia de Producción – 09-05/95)
Maestría	40	puntos (Administración de Empresas – 30-10/06)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	12.34	puntos (3.085 años)
Experiencia Profesional	5.26	puntos (3.508 años)

TOTAL PUNTOS 313.6 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***JORGE HERNANDEZ RIVERA – PERFIL 589**

C.C. 79.558.418 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Civil – 26-06/96)
Maestría	40	puntos (Ing Civil – 20.03/99)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	4.756	puntos (1.189 años)
Experiencia Profesional	11.55	puntos (7.69 años)

TOTAL PUNTOS 292.3 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

NOTA:

El profesor Bermúdez se retira de la sesión, debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

5. CASOS DE PROFESORES

NOTA:

Los puntos de Bonificación, se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2009 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02; excepto cuando por error de la Oficina de Docencia o del Comité, se dejen de asignar.

NOTA:

En los casos relacionados a continuación de cambios de categoría, todos los trabajos presentados fueron enviados a evaluadores pares de Colciencias, con anterioridad.

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – ROBINSON QUINTANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Remoción del ruido dispersivo asociado a la rigusidad topográfica presente en los registros sísmicos**" (6 autores), publicado en la Revista Geofísica, No. 60, año 2004, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda no asignarle puntos, debido a que no le da crédito a la Universidad Distrital; con base, en el Artículo 15 del Decreto 1279/02.

CASO 02 – JULIO ERNESTO SANTOYO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por las OBRAS DE CREACIÓN E INTERPRETACIÓN ARTISTICA en 13 CD. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (PATRICIA CASAS, MARTHA ENNA RODRIGUEZ y GUILLERMO CARBO, le asignan 57/104 puntos en total a los CD enviados.

El Comité recomienda aplazar el caso y verificar las fechas de la producción artística del docente; igualmente remitir una carta al Ministerio de Educación Nacional al Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, solicitando concepto respecto al caso de un docente que es nombrado como Maestro Experto, debido a que no posee título de Pregrado y el cual ha presentado obras artística para asignación de puntos, desde que fecha se puede tomar la producción del docente; con base en el Capítulo VIII, Art. 28.

CASO 03 – CARLOS JULIO ARRIETA – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de PUNTOS por EXPERIENCIA Calificada del año 1999.

El Comité recomienda aplazar el caso, y se solicitará concepto a la Oficina Jurídica de la Universidad.

PUNTOS DE BONIFICACIÓN

CASO 04 – RODOLFO VERGEL CAUSADO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales **“Causas que inciden en los periodos de no participación en estudiantes de grado séptimo en torno al concepto de función”** (3 autores); **“Diversidad de interpretaciones de la norma matemática asociada a los criterios de legitimación de solución a un problema matemático”** (3 autores) y **“La multiplicación como cambio de unidad”** (3 autores), presentadas en el 9 Encuentro Colombiano de matemática educativa en Valledupar, año 2008, el docente anexa un solo certificado de ponente.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a la primera Ponencia;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009; y NEGAR la asignación de puntos a la segunda y tercera ponencia, debido a que no presenta los certificados donde conste que fue ponente o expositor en dicho evento.

CASO 05 – OSCAR HURTADO VERGEL

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Decisiones gerenciales en empresas deportivas”**(1 autor), presentada en las III Jornadas Internacionales de investigación Científica en San Carlos Venezuela, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009.

CASO 06 – ELIZABETH GARAVITO LOPEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Renacimiento”** (1 autor), presentada en el V Congreso Internacional Cultura y Desarrollo en Cuba, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009.

CASO 07 – ADRIANA PATRICIA GALLEGO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“La importancia de unas relaciones CTS”** (2 autores); **“Historia social de la educación en ciencias en Colombia”** (4 autores) y **“Las versiones de historia de las ciencias y de historia social de las ciencias en profesores universitarios”** (3 autores), presentadas en el Noveno Simposio de Investigación en Educación Física en Argentina, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la Primera y Tercera Ponencia y (42) Puntos de Bonificación a la Segunda Ponencia. En total (210) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2009.

CASO 08 – PEDRO ROCHA SALAMANCA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **“Educación estocástica didáctica de la probabilidad y la estadística”** (1 autor), publicado en los Cuadernos de Investigación, año 2007. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (GLORIA GARAY (60/60 puntos)) y (GABRIEL TOBON (60/60 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(60) Puntos de Bonificación,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 09 – CARMEN ALICIA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“El conocimiento profesional del profesor de ciencias sobre el conocimiento escolar”** (1 autor), presentada en el IV Congreso Internacional de la Metodología y de la Investigación para la Educación en México, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009.

CASO 10– CLAUDIA TORRES JARAMILLO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS **“Writing short stories by using literacy lenguaje a strategy to foster the”**, elaborada por el estudiante José Hernández, año 2006; **“The reading of english literatura texts as a strategy to promote fourt”**, elaborada por el estudiante Aura Gómez, año 2007 y **“The teaching practicum, harvest of a never”**, elaborada por el estudiante Amparo Latorre, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada dirección. En total (60) puntos de Bonificación;** con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y completa el tope de 3 direcciones para el año 2009.

CASO 11– JUAN PABLO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales "**Modelo matemático para la estimación pérdidas de cargas en la zona de mezcla**" (1 autor), presentada en el 51 Congreso de Acodal y 3 Encuentro de gobernadores en Santa Marta, año 2008 y "**Simulación de corrientes superficiales**", en Barranquilla, año 2009 y por la PONENCIA Internacional "**Evaluación del impacto ambiental**" en Quito, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada Ponencia Nacional y (84) Puntos de Bonificación a la Ponencia Internacional**. En **total (180) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009.

CASO 12 – GERMAN LOPEZ MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Elaboración de material didáctico para la enseñanza del funcionamiento de motores de combustión interna**" (3 autores), presentada en el V Taller Iberoamericano de la Enseñanza de la física universitaria, en Cuba, año 2009.

El Comité recomienda negar la asignación de puntos a la ponencia, debido a que no presenta un certificado donde conste que fue ponente o expositor en dicho evento.

CASO 13– ASTRID RAMIREZ VALENCIA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**La practica docente un espacio para la reflexión y la investigación en el proyecto e inglés**" (1 autor), presentada en el 4 Congreso Internacional de Educación Praxis y Diálogos en Educación en California, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009.

Siendo las 2:00 de la tarde se da por terminada la sesión y se convoca para el día 15 de mayo de 2009 a las 8:00 de la mañana.


ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Presidente


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Secretario